



LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN EN LA SALA DOS DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT PARTIÓ CON UNA HORA Y 40 MINUTOS DE RETRASO. HOY SIGUE A LAS 11 HORAS.

# Cobros por sexo, ron a \$150 mil y curantos marcan la formalización de siete gendarmes de Alto Bonito

Marcelo Galindo  
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

**B**otellas de ron a 150 mil pesos, cobros por el denominado "derecho a baño" para facilitar encuentros sexuales y la utilización de cuentas bancarias de menores de edad para triangular dineros. Estos fueron los antecedentes clave expuestos ayer por la Fiscalía, que imputó a siete funcionarios de Gendarmería y una civil acusados de liderar una presunta estructura de corrupción y tráfico de influencias en los módulos de alta

peligrosidad del penal de Alto Bonito, en Puerto Montt.

La audiencia en el Juzgado de Garantía ayer inició con un retraso de una hora y 40 minutos, debido a una solicitud de los abogados de la Defensoría Penal Pública para entrevistarse con los ocho detenidos.

Tras resolver incidentes previos, la fiscal Nathalie Yonson, del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), detalló durante la tarde los delitos y faltas a la probidad presuntamente cometidos por los uniformados. Asimismo, se confirmó que testigos protegidos aportaron in-

**CORRUPCIÓN. Ministerio Público expuso un tarifario para visitas conyugales irregulares y comercialización de fármacos y alimentos. La indagatoria reveló además que la cuenta bancaria de una niña de 14 años era usada para ocultar los dineros.**

formación clave en la causa.

#### TARIFAS POR SEXO Y ALCOHOL

Lo que el Ministerio Público presentó ante el tribunal corresponde a una presunta empresa de servicios ilícitos.

Para complementar la actividad comercial, los allanamientos revelaron que los funcionarios ingresaban medicamentos tipo Sildenafil (Viagra) para su venta. La oferta incluía alimentos y alcohol: sándwiches, sushi elaborados por familiares de Palma, "pichangas" a 50 mil pesos, tablas de sushi a 30 mil y el mencionado alcohol para fiestas de fin de año a precios elevados.

permitirles mantener relaciones sexuales con sus visitas en los sanitarios, práctica que los gendarmes habrían facilitado activamente a cambio de dinero.

En el centro de la acusación para el módulo 43 se situó al suboficial mayor y ex dirigente de la Ansog, Mario Palma Lincura, junto a los funcionarios Francisco Romero y Senén Orellana.

Según el relato fiscal, basado en testimonios de internos e interceptaciones telefónicas, estos funcionarios cobraban una tarifa a los reclusos para

## 43 es el módulo

de condenados donde se vendían diversos artículos prohibidos. Lo mismo ocurría en los módulos 41 y 42.

## 11 horas

de hoy jueves continúa la formalización en el Juzgado de Garantía; esta vez será el turno de los defensores.



ARCHIVO

EN EL PENAL DE ALTO BONITO QUEDARON LOS 7 GENDARMES IMPUTADOS. ESTÁN BAJO UN RÉGIMEN ESPECIAL.

(viene de la página anterior)

### EL "BANCO ESTADO"

Según los antecedentes vertidos en la Sala Dos, la corrupción tenía aristas tecnológicas en los módulos 41 y 42, custodiados por el ex dirigente gremial Edgardo Cerna y el cabo Nicolás Toro. La Fiscalía denomió a este sector como el "Banco Estado", debido a la impunidad con la que operaban las estafas telefónicas.

Los internos, cubiertos con mantas o toldos para evadir las cámaras –presuntamente ante la pasividad de los imputados–, realizaban llamadas extorsivas. La fiscal Yonsson expuso un nexo directo: una víctima en Temuco denunció una estafa cuyo origen se rastreó hasta un celular activo en Alto Bonito, dispositivo que ya estaba siendo interceptado por la PDI como parte de la indagatoria contra los gendarmes.

### RED FINANCIERA

La estructura no operaba solo con efectivo. La imputada civil, Marcela Moreno Soto, fue señalada como la receptora externa. Según la investigación, facilitaba sus cuentas bancarias para recibir pagos de familiares de los presos. Un anteceden-

“Había fundamentos para disponer la orden de detención... la resolución se sostiene por sí misma”

Juez, Rolando Díaz

Juzgado de Garantía de Puerto Montt al validar la detención de todos los imputados

dente agravante expuesto fue la utilización de la cuenta de su hija de 14 años para triangular dineros, que luego eran retirados y entregados en efectivo –en sumas superiores a los dos millones de pesos– al suboficial Palma. De acuerdo a la indagatoria de la PDI, la red ejercía presión sobre el personal que no participaba. La fiscalía relató el amedrentamiento a un gendarme que, tras interceptar un “pelotazo” con un celular, se negó a entregárselo a los imputados Palma y Orellana. Al día siguiente de realizar la denuncia, el funcionario encontró en su casillero un dibujo de un arma blanca tipo estoque, interpretado como una amenaza directa.

### CONTINUIDAD DEL PROCESO

Previamente, los defensores



LA PDI REALIZÓ LAS DETENCIÓNES DE LOS GENDARMES ESTA SEMANA.

Matías Gallardo y Gustavo Riveros intentaron anular el proceso cuestionando el uso de la Ley 20.000 para investigar el patrimonio de los funcionarios y la validez de los testimonios anónimos.

El juez Rolando Díaz desestimó los argumentos y validó la detención: “Había fundamentos para disponer la orden... la resolución se sostiene por sí misma”.

En la audiencia, la Fiscalía exhibió mensajes del 8 de octubre de 2024 entre los imputados, donde se lee textualmen-

### Los 8 imputados

#### ● Altos Mandos y ex dirigentes

*Maria Palma Líncura: suboficial mayor. Ex dirigente regional de la Asociación Nacional de Funcionarios de Gendarmería (Ansog); Edgardo Cerna Sanhueza: suboficial. Ex dirigente regional de la Ansog. Francisco Romero Andrade: suboficial mayor.*

#### ● Funcionarios de planta

*Senén Orellana Cancino: sargento primero; Nicolás Toro Reyes: cabo segundo; Hugo Núñez Sagredo: cabo segundo. (Fue detenido el martes 13 mientras ingresaba a su turno en Alto Bonito); Diego Casanelli Casanelli: cabo.*

#### ● Nexo externo

*Marcela Moreno Soto: civil. (Vinculada a la recepción de dineros en cuentas bancarias).*

te: “A veces no a todos, tienes que aceptar una moneda si”.

Además, se mencionó que otra funcionaria de Gendarmería, esposa de uno de los imputados, reconoció en su declaración la venta de productos, como curanto, promocionada en redes sociales.

A las 16:55 horas se suspendió la sesión. Los ocho imputados quedaron bajo resguardo en Alto Bonito.

Hoy jueves 15 de enero, a las 11:00 horas, será el turno de las defensas para refutar las pruebas. C3